ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO ADICION N° 1. CONVENIO DE ASOCIACION ICRD-CONV-004 DE 2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALVAGUARDA CULTURAL, EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MONSEÑOR ESTEBAN ROJAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.

VALOR APORTE INICIAL ICRD: SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (69.664.600)

VALOR APORTE ADICION N°1 DEL ICRD VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (26.600.000)

En la ciudad de Pitalito (Huila), a los siete (7) días del mes de abril de 2026, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, las siguientes personas: **ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.290.113 de Pitalito Huila, actuando en Representación Legal de **FUNDACIÓN SOCIAL FAMILIA, MUJER, ADOLESCENCIA, INFANCIA CON AMOR - FAMIAMOR** identificado con **Nit. No. 900.566.827-8** en calidad de conveniente del ICRD y **MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA,** Coordinadora de Cultura, en calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. ICRD-CONV-004 DE 2026, con el fin de dar cumplimiento a la CLAUSULA PRIMERA, LITERAL A: "**ANTICIPO:** El ICRD concederá a la ESAL un anticipo equivalente a un cincuenta (50%) por ciento del valor total del aporte realizado por la Entidad, a partir de la firma del acta de inicio. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo".

VALOR DEL ANTICIPO 50% DE LA ADICIÓN N°1: TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.300.000)

El pago se realizará de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal:

No. Registro Presupuestal	Código	Fuente	Auxiliar	Valor Total
2026000142	2320202009 SECC-33 PROG. 3301 SUBP. 1603 META 33153 ACTV. 33133 BPIN: 202500000045093	2206	330	$16.600.000
			Producto	
			3301053	
	2320202009 SECC-33 PROG. 3301 SUBP. 1603 META 33185 ACTV. 33139 BPIN: 202500000045093	2267	330	$10.000.000
			Producto	
			3301051	
TOTAL				$26.600.000

Se expide para efectos de pago en la Jefatura Administrativa y Financiera del Instituto de Cultura, recreación y Deporte, a los siete (7) días del mes de abril de 2026.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, a saber:

MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Supervisora - Coordinadora de Cultura

ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO
R/L FAMIAMOR

Anexos: Plan de Inversión, Cuenta de cobro, Certificación pago parafiscales, certificación bancaria.

"Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma"

Elaboró. Eliana María Cárdenas- Apoyo Cultura	
Revisado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA	**Aprobado por: MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA**
Firma:	**Firma:**
Cargo: COORDINADORA CULTURA	**Cargo: COORDINADORA CULTURA**